

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TRONCALIZADOS TRUNKSERVICE S.A.

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy viernes, veinte y nueve de Marzo de dos mil trece, a las 15H00, en las oficinas de la Compañía, en el inmueble ubicado en la Avenida Orellana E8-87y Diego de Almagro, Edificio ETV Telerama, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

La compañía WORLDWIDE TELECOMUNICATIONS IND., socia; debidamente representada por el Sr. José Manuel de Oliveira, quien presenta carta-poder otorgada en legal y debida forma por el señor Nicolás Latorraca, quien es Apoderado General de la mencionada compañía, la misma que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, designando para este efecto y para que dirija la misma, al **Econ. Juan Ignacio Doumet Eljuri**, como Presidente Ad-Hoc; además, y por invitación de los señores socios, está también presente el **Dr. Clemente José Vivanco**, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos, le nombran como Secretario Ad-hoc de la presente Junta Universal, el mismo que acepta dicha función. Por disposición de quien dirige la presente Junta General y Universal de Socios, procede a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada, y por cuanto se encuentra reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, por el año 2012;
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía; y,
- 4.- Resolver sobre la elección de UN (1) Comisario Principal y fijar su remuneración.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, todos los Socios presentes y por la representada, los aprueban en todas sus partes y pasan a resolverlos en los siguientes términos:



1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Econ. Juan Ignacio Doumet Eljuri dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte de la Gerencia y Comisario de la Compañía en su orden respectivamente, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012; con lo cual así se procede, y una vez que han sido dados lecturas y enterados todos los Socios reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, POR EL AÑO 2012.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, deciden por unanimidad que no hay nada que resolver en vista de que el resultado del ejercicio económico no ha arrojado ninguna utilidad.

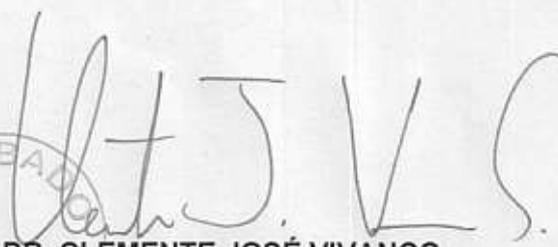
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE UN (1) COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- Con respecto a este cuarto y último punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de **Comisario Principal** al señor **Abogado Tito Luciano Navarrete Guerrero**, por el período de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando anteriormente los comisarios anteriores. Además, los Socios reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita el Secretario de la Junta, de ser del caso.



Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 15h30, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.


p.- WORLDWIDE TELECOMMUNICATIONS IND.
Socio
Sr. José Manuel de Oliveira
Apoderado


ECON. JUAN I. DOUMET ELJURI
Presidente Ad-Hoc


DR. CLÉMENTE JOSÉ VIVANCO
Secretario Ad-hoc

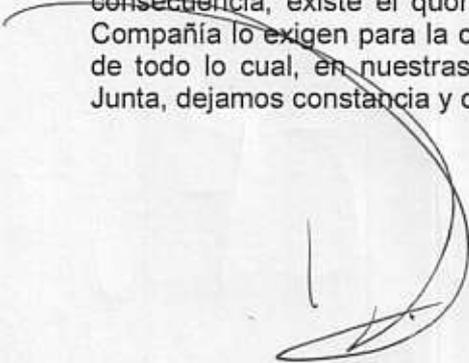


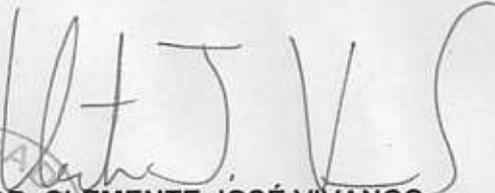
LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TRONCALIZADOS TRUNKSERVICE S.A."

En la presente Junta Universal, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy veinte y nueve de Marzo de dos mil trece, a las 15H00, en el inmueble ubicado en la Avenida Orellana E8-87y Diego de Almagro, Edificio ETV Telerama, en esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	C. SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
WORLDWIDE TELECOMUNICATIONS IND.	800,00	800,00	800,00	100%
TOTAL:	800,00	800,00	800,00	100%

Por lo que, están reunidos el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Socios presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario ad-hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.


ECON. JUAN I. DOUMET ELJURI
Presidente Ad-Hoc de la Junta


DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO
Secretario de la Junta Ad-hoc.



Quito, 29 de Marzo de 2013

Señor Abogado
Tito Luciano Navarrete Guerrero
Presente.-

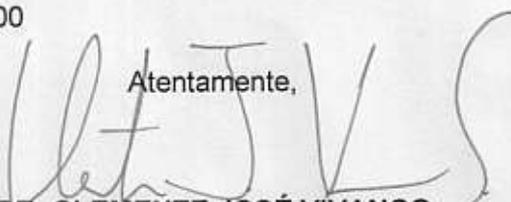
De mi consideración:

Mediante la presente me permito comunicarle que, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TRONCALIZADOS TRUNKSERVICE S.A.**, celebrada en este cantón de Quito, el día 29 de Marzo de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted, en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** de la misma, por el plazo de UN(1) año, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida; otorgándole los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social que rige a la Compañía le señalan.

CONSTITUCION : La compañía VECTORCOM S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de Agosto de 2000, ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de Septiembre de 2000. Por escritura pública celebrada el 06 de Octubre de 2000, ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Diciembre de 2000, se realizó el cambio de denominación y reforma de estatutos, a **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TRONCALIZADOS TRUNKSERVICE S.A.** Por escritura pública celebrada el 30 de Agosto de 2005, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Enero de 2006, se realizó el cambio de domicilio, reforma y codificación de estatutos.

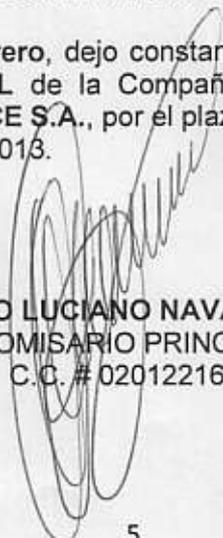
CAPITAL : \$ 800,00

Atentamente,



DR. CLEMENTE JOSÉ VIVANCO
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **Tito Luciano Navarrete Guerrero**, dejo constancia de mi aceptación en la elección al cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TRONCALIZADOS TRUNKSERVICE S.A.**, por el plazo de UN (1) año, y en los términos que anteceden. Quito, 29 de Marzo de 2013.



AB. TITO LUCIANO NAVARRETE G.
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. # 0201221629